



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 4 5 3 0 8 6 *
Medellín, 16/09/2024

Señor (a)
RENTAJURI S.A.S
NIT 901.369.228-5
CL 43 # 79-09
Medellín

Asunto: Citación para notificación personal, **Requerimiento 202430396978 del 23/08/2024**. Por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el **Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 202430396978 "Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de licencia de construcción en la modalidad de obra nueva, demolición total y aprobación de los planos de propiedad horizontal, con Resolución: C1-1091-21 del 30 de diciembre de 2021"**

Horario de atención de Lunes a Jueves de 7:30 am a 12:00 pm y de 1:30 a 05:00pm, y los viernes de 7:30 am a 12:00 pm y de 1:30 a 04:00pm, Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Resolución **C1-1091-21** Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Página 1 de 2



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: Tatiana Mesa Gallego Auxiliar Administrativa

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Página 2 de 2